Acta No 04 (S.L. 21/02/2014)
RESOLUCIÓN N° 0066-2014

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

La Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación Pública Nacional Nº 003/2014, "Adquisición de Compuestos Químicos y Materiales de Laboratorio – Ad Referéndum", (Plurianual 2014, 2015 y 2016), en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación y el Acta de Apertura de Ofertas Nº 005/2014.

La Resolución del Consejo Directivo Nº 0706/2013 de fecha 06 de diciembre de 2013, por el cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado "Servicio de Impresiones Varias- Ad Referéndum", Plurianual 2014, 2015 y 2016.

El Informe del Comité de Evaluación, conformada por Resolución del Decano Nº 620/2013, de fecha 30 de diciembre de 2013, para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 003/2014, "Adquisición de Compuestos Químicos y Materiales de Laboratorio - Ad Referéndum", Plurianual 2014, 2015 y 2016, y sus conclusiones y sugerencias.

El Expediente Nº 614/2014, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 21/02/2014, memorándum presentado por el Prof. Lic. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien eleva el pedido de adjudicación para la Licitación Pública Nacional Nº 003/2014 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – AD REFERÉNDUM".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0066-01-14 **Adjudicar** el LOTE Nº 1 "Compuestos Químicos", a la Empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A** la Licitación Pública Nacional Nº 003/2014, "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – AD REFERENDUM", Plurianual 2014, 2015 y 2016, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto total de Gs. 887.822.040 (Guaraníes ochocientos ochenta y siete millones ochocientos veintidós mil cuarenta), IVA incluido, y comprometiendo un monto mínimo de Gs. 200.863.880 (Guaraníes doscientos millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta) IVA incluido por año y un monto máximo de Gs. 295.940.680 (Guaraníes doscientos noventa y cinco millones novecientos cuarenta mil seiscientos ochenta) IVA incluido por año.-

CONSEJO DIRECTIVO FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

0066-02-14 **Adjudicar** el LOTE Nº 2 "Materiales de Laboratorio", a la Empresa **GBO MEDICAL** de Iris Patricia Posada Fagundez, la Licitación Pública Nacional Nº 003/2014, "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE LABORATORIO – AD REFERENDUM", Plurianual 2014, 2015 y 2016, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto total de Gs. 162.177.960 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones ciento setenta y siete mil novecientos sesenta) IVA incluido, y comprometiendo un monto mínimo de Gs. 27.029.660 (Guaraníes veintisiete millones veintinueve mil seiscientos sesenta) IVA incluido por año, y un monto máximo de Gs. 54.059.320 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones cincuenta y nueve mil trescientos veinte) IVA incluido por año, por cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.

0066-03-14 Comunicar y archivar.

CONSEJO DIRECTIVO FACEN

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHN
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano